



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales fue hallado un aparato de telefonía celular, en el pasillo de circulación central del Pabellón A1. Sin responsables.

En el Módulo MD1, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular, dos cargadores baterías y un elemento punzante, del interior de dos celdas, con responsables identificados.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda del Pabellón N°6. Con responsable identificado.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, tras realizar un control en el Pabellón E2, fueron secuestrados un total de siete elementos punzantes, tres cargadores y un dispositivo manos libres. Se identificaron a algunos responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 31 de marzo de 2017